



MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 65
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Marzo de 2020 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea Anterior. 2° Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3° Lectura Memoria y Balance Ejercicio 58- 2018/2019 y Consideración Informe Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1 Vocal por 1 año para completar mandato y 2 Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2020. Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - N° 253997 - \$ 2107,20 - 25/03/2020 - BOE

CEDASAC - CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE

AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Por Acta N° 274 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/04/2020 a las 16:00 hs, en la sede social sita en la calle Constitución 846, 3º Piso, de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/12/19. 3) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2020. 4) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 5) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por

un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 6) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

3 días - N° 255217 - \$ 1583,61 - 26/03/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los accionistas de "CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2020, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dr. Anibal Viale 790, Jesús María, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causales de atraso en la convocatoria; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2019.-

5 días - N° 252693 - \$ 1592,60 - 27/03/2020 - BOE

DEAN FUNES

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERD

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI de Dean Funes Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril del 2020, a las 19 horas, en la sede social sita calle España N° 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Ratificar en todos sus términos los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2019, 3) Elección de dos Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes por el termino de dos años, 4) Elección de dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por termino de dos años, 5) Motivo por los que se realiza

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Minas	Pag. 6
Notificaciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

esta nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 254466 - \$ 823,59 - 27/03/2020 - BOE

MORRISON

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS MORRISON – ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2020 a las 21:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades.

7 días - N° 254515 - \$ 2389,17 - 30/03/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

EL JAGÜEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES – DESIGNACION DE CARGOS Por Acta de Asamblea Ord. Nro. 11 del 30/10/1995 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: Presidente el Sr. Roberto Emilio Picco DNI. 6.425.805 y Vicepresidente el Sr. Gustavo Roberto Picco DNI. 14.749.130. Se designa como síndico titular al CPN César Hugo González y como síndico suplente al CPN César Pascual Pérez.-

1 día - N° 254563 - \$ 115 - 25/03/2020 - BOE

**SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO
WALDORF ASOC CIVIL**

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 21/04/2020 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Elección de autoridades. 4°) Cambio de domicilio Sede Legal. La Comisión Directiva

3 días - N° 254198 - \$ 504 - 27/03/2020 - BOE

**EL CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA
PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA)
CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 17 de Abril de 2020, a las 10:00 horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, en el 3er. Piso salón Lorenzo Racero sito en Deán Funes 672, a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta anterior N° 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121, 122 y 123. 2°) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019. 3°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Consideración del tratamiento fuera de término estatutario del balance 5°) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 254697 - \$ 949,20 - 25/03/2020 - BOE

**CENTRO DEJUBILADOS BARRIO
OBSERVATORIO**

Centro de Jubilados Barrio Observatorio Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 29/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Francisco Laprida 1235 Barrio Observatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificar fecha de asamblea al 31 de marzo 2020 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 3) Elección de nueva Autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 255079 - \$ 601,05 - 25/03/2020 - BOE

VILLA MARIA

**ASOCIACIÓN REGIONAL PARA
LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y
REHABILITACIÓN DE ADICIONES**

A los fines de cumplir con el estatuto y normas legales vigentes se rectifica el acta N° 1, quedando la misma redactada de la siguiente manera: La Asociación Civil "Asociación Regional para la Prevención, Asistencia y Rehabilitación de Adicciones" convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 14 de abril de 2020 a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Mejico 60 de la Ciudad de Villa María, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designación de 2 Asambleístas para que firmen el acta junto con miembros de la Comisión Normalizadora.- 2 – Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora.- 3 – Poner a consideración de los Sres. Asambleístas el Estado de Situación Patrimonial.- 4 - Elección de Autoridades.- Yarina Pastor - Hector Raul Puebla - Miguel Angel Galliano Comisión Normalizadora

3 días - N° 254818 - \$ 1108,20 - 25/03/2020 - BOE

ARROYITO

**LUNA Y BORTOLÓN S.A. CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 38 del Directorio, de fecha 25/03/2020, se convoca a los accionistas de "LUNA Y BORTOLON S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 04 de Abril de 2.020, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Marcelino Bernardi N° 1495 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Motivos de la convocatoria fuera de término. Informamos a los señores accionistas que el día 31 de Marzo de 2020 en la sede social, a las 15:00 horas, se procederá al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 255385 - \$ 2289,55 - 30/03/2020 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA DEL TOTORAL -CÓRDOBA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°06 de la Comisión Normalizadora, de fecha 11/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día LUNES 20 de ABRIL de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en Bv. Allende N°1065, para tratar el siguiente orden del día: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios presentes para la representación de la Asamblea y suscripción del acta respectivo. -SEGUNDO: Aprobar Balance y Estado de Situación de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 1 de marzo del año 2020. -TERCERO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2020 a 2022.

5 días - N° 254838 - \$ 3120 - 25/03/2020 - BOE

MORRISON

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES DE
MORRISON**

Por Acta N° 358, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de .Marzo de 2020 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martin N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil diecinueve e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 255097 - \$ 1658,85 - 30/03/2020 - BOE

**RIO CUARTO
ASAMBEA CARUSITA S.A
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020, se resolvió la elección del Sr. BERNARDO NESTOR ALFREDO DNI N° 6.653.361 como Director Titular Presidente, del Sr. BRANCO JOAQUIN ADRIAN DNI N° 29.347.703 como Director Titular Vicepresidente y de la

Sra. BRANCO PAOLA ELIZABETH DNI N° 26.163.884 como Directora Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 255105 - \$ 115 - 25/03/2020 - BOE

**RIO CUARTO
CARUSITA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020, se resolvió la elección del Sr. BE-RARDO NESTOR ALFREDO DNI N° 6.653.361 como Director Titular Presidente, del Sr. BRANCO JOAQUIN ADRIAN DNI N° 29.347.703 como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. BRANCO PAOLA ELIZABETH DNI N° 26.163.884 como Directora Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 255106 - \$ 115 - 25/03/2020 - BOE

**RIO CUARTO
MILER S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020, se resolvió la elección del Sr. BRANCO JOAQUIN ADRIAN DNI N° 29.347.703 como Director Titular Presidente, del Sr. OLTHOFF JUAN ROBERTO DNI N° 16.529.843 como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. BRANCO CLAUDIA MONICA DNI N° 23.436.257 como Directora Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 255107 - \$ 115 - 25/03/2020 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO SUIZO DE
CALAMUCHITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°159 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 25 de abril de 2020 a las 19 horas, en la casa suiza, San Martín 2120, de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico Nr.13, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Fdo. Comisión Directiva

1 día - N° 255136 - \$ 266,05 - 25/03/2020 - BOE

ADELIA MARIA

**COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA
MARÍA LTDA.**

Adelia María, Marzo de 2020 Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Adelia María Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 13 de Abril de 2020, a las 19,30 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos (2) asociados para juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos y del destino del resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4°) Autorización para la constitución de una Sociedad Anónima de Cooperativas. 5°) Renovación parcial de Autoridades: a) Elección de tres (3) Miembros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de: Sr. César David Gómez, Sr. Angel Eduardo Sanchi y Sr. Gustavo Martín Demaría por terminación de mandatos. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de: Sr. Darío David Bessone, Sr. Eduardo Alberto Calvari y Sr. Juan Alberto Vianco por terminación de mandatos. c) Elección de un (1) Síndico Suplente por cargo vacante. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo N° 32 del Estatuto Social) Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Luciano Regis (Secretario) Cr. César D. Gómez (Presidente)

4 días - N° 255227 - \$ 5260,95 - 25/03/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL RIBERAS DE
MANANTIALES S.A.**

El Directorio de la ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. informa a los Señores Accionistas que la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS debidamente convocada PARA EL

DÍA 26/03/2020 A LAS 18.00 hs. y 19.00 hs. (1ª y 2ª convocatoria) (SUM DEL BARRIO) ha sido APLAZADA hasta nuevo aviso y será convocada nuevamente cuando las condiciones de seguridad y salubridad pública lo permitan.

1 día - N° 255501 - \$ 317,90 - 25/03/2020 - BOE

MONTE MAIZ

AGROMETAL S.A.I.- CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2020 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Anexo; los Estados Financieros, compuestos por los correspondientes Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y sus Notas Explicativas; la Reseña Informativa; la Información Adicional requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires; el Informe de la Comisión Fiscalizadora; la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, en todos los casos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 que, expresadas en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, asciende a \$ 26.894.283.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Considerar la absorción de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2019, que, expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, ascienden a \$ 97.771.078.-; 7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 8) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 9) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero del 2020; Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Talcahuano N° 316, Piso 4, Oficina 402, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de Abril de 2020.

5 días - N° 255515 - \$ 6190,35 - 31/03/2020 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2/3/2020, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de abril del 2020, 21:00 hs., en sede social, sita en calle Sarmiento esq. Bv. Antonio Ríbulgo de Villa del Totoral, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del período finalizado el 30/9/2019. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la sede. Fdo. Comisión Directiva. (3 días)

3 días - N° 255517 - \$ 906,27 - 27/03/2020 - BOE

RIO CUARTO

"DALES GROUP S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/12/2019, se resolvió la elección de la Sra. Chun Yung Ok, D.N.I. N° 92.385.751, como Director Titular Presidente, y del Sr. Leonardo Pablo Lee, D.N.I. N° 29.313.782, como Director Suplente.

1 día - N° 255528 - \$ 115 - 25/03/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

FRIGORIFICO FELMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

DISOLUCIÓN SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/02/2020, se procedió a la aprobación de la disolución de la sociedad y designación de liquidadores, quedando los directores vigentes designados como liquidadores conforme el art. 16

del estatuto social. Los mismos son: RAUL DANIEL AIMAR, D.N.I. N° 17.319.553; DIANA CATALINA AIMAR, D.N.I. N° 10.585.720; RAQUEL SUSANA AIMAR, D.N.I. N° 11.347.825; NORA TERESA AIMAR, D.N.I. N° 12.762.783; JULIÁN DEMASI, D.N.I. N° 31.591.556; JAVIER DEMASI, D.N.I. N° 33.814.547; JOAQUÍN DEMASI, D.N.I. N° 35.259.937.

1 día - N° 255536 - \$ 215,70 - 25/03/2020 - BOE

MALAGUEÑO

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 14/04/2020, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-18. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Corro N° 440, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:00hs.

5 días - N° 255557 - \$ 1536,95 - 31/03/2020 - BOE

TIO PUJIO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA. SUSPENSIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., informa que atendiendo a la situación de emergencia que atraviesa nuestro país por la pandemia del virus Covid-19 y siguiendo las recomendaciones de las autoridades tanto nacionales como provinciales y municipales, este Consejo de Administración ha resuelto la suspensión de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, prevista para el día 26 de Marzo del corriente año 2020 a las 19 hs., en el Centro Cívico de la Municipalidad de Tío Pujio, ubicado en Intendente Haedo esquina Tucumán de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, hasta que las condiciones generales del país lo permitan, para lo cual este Consejo de Administración resolverá una nueva fecha y hora de celebración de la mis-

ma. Asimismo, se publicará esta determinación, en la misma modalidad, medios y forma que lo realizado para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que hemos resuelto suspender. Daniela Andrea Presuttari – Secretaria. Darío Eduardo Ranco – Presidente.

2 días - N° 255568 - \$ 2035,10 - 25/03/2020 - BOE

ADMURVC S.A.

El Directorio de la ADMURVC S.A. informa a los Señores Accionistas que la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS debidamente convocada en el SUM del barrio, sita en calle Ruta E-53 Km 20, Mza 24 Lote 5, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, con fecha 25 /03/ 2020 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria ha sido APLAZADA hasta nuevo aviso y será convocada nuevamente cuando las condiciones de seguridad y salubridad pública lo permitan.

1 día - N° 255580 - \$ 422,55 - 25/03/2020 - BOE

PORTEÑA

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: se convoca para el 27/04/2020 a las 19 horas en nuestra Sede social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Lectura y Consideración de Memoria, Inventario Balance General e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Nros. 42, 43 y 44, cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018 y 30/09/2019.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5 Tratamiento y consideración de la cuota societaria.-

3 días - N° 255627 - \$ 1772,55 - 26/03/2020 - BOE

CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL ESTADO (C.RE.S.E.)

Por Acta N° 18 de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, de fecha 19/03/2020, el Sr. Jorge Gustavo Folloni, D.N.I. 24.453.630, en representación del único accionista, Municipalidad de Córdoba, según autorización conferida mediante Ordenanza Municipal n°13.013 y bajo su presidencia resolvió, en forma unánime, ratificar el acta de Asamblea N° 15 del 17/02/2016, publicada por edicto el día

06/03/2020, mediante la cual: 1) se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultado, las Notas, los Cuadros y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora Correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2014 y 31/12/2015; 2) se aprobó la renuncia del Cr. Alberto Castagno, tratada por el Directorio en Acta de Directorio Nº 124 de fecha 12 de Febrero de 2016; 3) se aprobó por unanimidad la gestión del Órgano de Administración, llevada a cabo por los Directores Alberto Castagno, Arnoldo Levin, Oreste Godino y Pascual Vicente Catrambone, por el tiempo que ejercieron sus cargos; 4) se designó por los próximos 3 ejercicios como Director Obrero Titular al Sr. CATRAMBONE, Pascual Vicente. y como Director Obrero Suplente al Sr. GODOY, Gustavo. Por último, se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Norberto Romilio BERGAMI; Aldo Walter VARGAS; y Dr. Enrique Agustín IMBERTI FIGUEROA; como Presidente y Directores Titulares de la Sociedad respectivamente, todo conforme el acuerdo del Concejo Deliberante establecido mediante Ordenanza Nº 12.507 de fecha 04/02/2016, quienes aceptaron el cargo en ese acto. También, por Acta de Asamblea n° 18, se resolvió en forma unánime aprobar y ratificar el aumento del Capital Social efectuado en el año 2012. Por lo que el Art. 4º de los estatutos de la sociedad quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 4º.- El Capital Social es pesos Once Millones (\$ 11.000.000) representado por dos mil doscientos (2.200) certificados nominativos de pesos cinco mil (\$ 5.000) valor nominal cada uno, que son suscriptos e integrados en su totalidad por la Municipalidad de Córdoba." Por último, todos los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, designados mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 17, de fecha 26/02/2020, (abogado Agustín Bartolacci, D.N.I.: 36.143.772, M.P. 1-40401; abogado Marcelo Gastón Echenique, D.N.I.: 22.564.449, M.P. 1-32659; abogada Verónica Daud, D.N.I.: 27.753.174, M.P. 1-33515; contadora pública María Paloma Carranza, D.N.I.: 34.441.116, M.P. 10-18574-0; y abogada Alejandra Ferrero, D.N.I.: 27.003.530, M.P. 1-32761) aceptaron, en esa Acta n° 18, el cargo por el cual fueron designados Cba. 20/03/2020.

1 día - Nº 255634 - \$ 2297,65 - 25/03/2020 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA EL LIBERTADOR - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 2020, a las 10 horas, en sede

social sita en calle Nispo Nº 1422, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Comisión Directiva; 2) Consideración de la situación patrimonial del club; y 3) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 255696 - \$ 470,15 - 25/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2020 a las 17:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes Nº 1044 de la localidad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 (once) finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13º del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos años. 4) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos años. 5) Elección de autoridades de la Junta Electoral por cese del mandato establecido en el Art. 31º del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos años.

3 días - Nº 254930 - s/c - 27/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de Marzo de 2020, en la sede social sita en calle General Paz 120 8vo Piso "E", siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby

Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Ana del Milagro Tolaba, DNI 39.302.493, Rosa Angélica Moran, DNI 17.485.391 y Carlos Edmundo Tolaba, DNI 14.023.481, que firman el Acta de Convocatoria Toma la palabra el Sr. Carlos Edmundo Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2020, a las 10 hs., en la sede social sita en calle Av. General Paz 120 8vo Piso Oficina "E", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha; 4) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar. se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha.

3 días - Nº 255531 - s/c - 25/03/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 150 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de ABRIL de 2.020, a las 19 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2.018 y 31 de Diciembre de 2019 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 255542 - s/c - 25/03/2020 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 264/2020 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2.020, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz Nº 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 255558 - s/c - 25/03/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN"- ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2.020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes 605, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la anterior asamblea ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta d gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. Fdo: Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

3 días - N° 255566 - s/c - 26/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS " LOS ABUELOS "

El Centro de Jubilados y Pensionados " Los Abuelos" convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2020, a las 18,30 hrs, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria – 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 – 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora - 4) Reelección y Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 5) Autorización aumento de Cuota Social – 6) Establecer día y hora de la primer reunión de la Comisión Directiva – Fdo: La Secretaría -

3 días - N° 255657 - s/c - 26/03/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE Transferencia de Fondo de Comercio. Bell Ville, Vendedor: Farmacia Alladio Soc.

de Hecho CUIT 30-70823081-9 con domicilio en calle Sarmiento N° 79 Bell Ville de Nicolas Alladio CUIT 20-28757746-0 y Veronica Silvia Alladio CUIT 23-17341972-4 con domicilio en Intendente Leonelli N° 267, Bell Ville. Comprador: "France S.R.L." CUIT 30-70889665-5, domicilio: Velez Sarsfield N° 388, Villa María. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio y de todos los derechos y acciones de "Farmacia Alladio" ubicada en calle Sarmiento N° 79 Bell Ville. Rubro: Farmacia. Pasivo: libre de pasivo. Con empleados los cuales asume el adquirente. Oposiciones: Dra. Verónica González Bastiano, Arturo M. Bas 379 of. 16 Córdoba Capital, Tel.: 0351-155940445. Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 hs.-

5 días - N° 255074 - \$ 3234,75 - 25/03/2020 - BOE

RIO TERCERO En cumplimiento del Art. 2 de La Ley 11.867, se informa que la Sra MARIA TERESA SALVÁTICO, DNI n° 16.505.960 con domicilio en Raúl S Ortiz 962 de Río Tercero Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A, CUIT 30-55034012-3 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 444 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba representada por su presidente Sr. Jorge A. Grassi DNI 16.529.929, el ciento por ciento (100%) del Fondo de comercio de su exclusiva propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA LIBERTAD", con domicilio en Libertad 467 de Río Tercero Provincia de Córdoba dedicado al rubro Farmacia. La venta incluye mercaderías, muebles e instalaciones y se realiza libre de todo gravamen, inhibición y deuda de explotación. Oposiciones y reclamos por el término de ley en Estudio Jurídico David R Bergagna MP 10-093 con domicilio en General Paz n° 508 de Río Tercero de lunes a viernes de 16:30 a 20 hs

5 días - N° 255093 - \$ 1987,45 - 30/03/2020 - BOE

CORDOBA RODOLFO NESTOR CONSENTINO, argentino, D.N.I. N.º 22.370.228, con domicilio real en calle Félix Frías 1075 de la Ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio "REYNO CLUB", ubicado en calle Avda. Colón 4747 de la Ciudad de Córdoba, a GINO MATEUDA, D.N.I. N.º 36.358.465, con domicilio real en calle Dr. Horacio Martínez 725 – B° Altos de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de abril 586 – 2° "C" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 255197 - \$ 641,25 - 30/03/2020 - BOE

CORDOBA CORDOBA. GUERRERO MONICA GRACIELA DNI 17.385.860, domiciliada en De la Caja 8975– Guiñazu, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO

DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA NUEVO AMANECER" ubicado en Colodrero 2551 Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR de LEDVI SANDRA VICTORIA DNI: 27.246.716, domiciliada en Parravicini 2515 de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba . L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 255235 - \$ 1820,50 - 27/03/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 la Sra. GRACIELA BEATRIZ SESTARES DNI 6.678.487, con domicilio en calle LOS TAMARINDOS 62, barrio los Manantiales , de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Turismo, denominado SESTARES TURISMO, ubicado en calle AV SAN MARTIN Y MAIPU Local 10, terminal de ómnibus de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a favor de CASERES ROMINA VANESA DNI 28.906.482, con domicilio en calle San Blas 5785, de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos aires. Incluye cartera de clientes, muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Avenida San Martín y Maipu, local 10, terminal de ómnibus de Villa Carlos Paz, en el horario de 8 a 12 hs

5 días - N° 255300 - \$ 1632,35 - 27/03/2020 - BOE

MINAS

Mina "Don Thomas" Exp N° 11180/2013, titular : AR de SIL S.A, mineral: Oro , Dpto Pocho, pedanía: Salsacate. Córdoba 3/4/2013. Se presenta para denunciar mina nueva de oro que se llamará Don Thomas, Gero Constantino Gualterio Von Gromann, Dni N° 18779212, mayor de edad , de setenta años, argentino, domiciliado en Mariquita Sanchez 2353 Córdoba ciudad. Acompaña los aranceles de ley, las muestras legales, las coordenadas correspondientes, los estatutos de la sociedad para la cual denuncia esta mina en su carácter de Presidente. Fija domicilio legal para la denuncia en Arturo M. Bas 54 PB Of 6 de la ciudad de Córdoba. Solicita que se confeccione la orden de catastro de la provincia para solicitar que se informe quien es el dueño del

suelo de la mina nueva denunciada..CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece a Gero Constantino Gualterio Von Gromann, quien acredita identidad con DNI 18779212, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe; así como que lo hace en su carácter de PRESIDENTE de la sociedad AR-DE-SIL S.A. Inscripta en I.G.J BAJO EL NÚMERO 13816-LIBRO 55- Tomo de Sociedades por acciones con fecha 13 de julio de 2012; declarando bajo juramento, que el cargo que ostenta se encuentra vigente y con todas sus facultades. Acompaña escritura número 328 de fecha 03/06/2011, labrada por la esc. de CABA, Sandra Marcela GARCIA, matrícula 3962; el cual en fotocopia se adjunta a la presente.- En Córdoba Ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece.- ESCRIBANIA DE MINAS Córdoba 03/04/2013. Presentado hoy a las 12 horas cuarenta y cinco minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 126 del cte. año. Firma: Mabel Paez Arrieta. Fs 3: Coordenadas del denuncia de la mina Don Thomas: NW Y:3596962 X:6535594 NE Y:3597862 X:6535594 SE Y:3597862 X:6534694 SW Y:3596962 X:6534694 , PD Y: 3597412 X:6535144. Firma: Gero Von Gromann. Inspección de verificación. Fs 69, folio único: Dueños de suelo desconocidos. Córdoba 31/10/2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el BOE insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C. M y art. 95 ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "DON THOMAS" en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, por otra parte, hágase saber a quien se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 255364 - \$ 4467,87 - 30/03/2020 - BOE

Mina: "Inglesas II" Exp N°: 11273/17, Titular: Minera Danita S.A, Mineral: Oro, Dpto: Cruz del Eje, Pedanía Candelaria. Córdoba 22/02/2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad, empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212,

me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamará INGLESAS II en el dpto. de Cruz del Eje , pedanía Candelaria. Acompaño los aranceles de ley, las coordenadas de ubicación de la mina nueva, y las muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en calle Franklin 179 Villa Carlos Paz y con domicilio en Córdoba ciudad en Altos de San Martin, en calle Córdoba 475. El punto de denuncia de la mina es X:6569007 Y:3613140. Consta de una superficie de amparo de 41.486 mts cuadrados. Las coordenadas del gráfico son: NO X:6569423 Y:3612677 NE X:6569423 Y:3613277 SE X:6568823 Y:3613277 SO 6568717 Y:3612677. -firma Gero Von Gromann.. ESCRIBANIA DE MINAS 6/3/2017 presentado hoy a las 12 horas 40 minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 406 del cte. año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú.. CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18779212. Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "Minera Danita S.A" exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 de fecha 15/09/2011 labrada por escribana María Constanza Abuchanab, R.N.I N° 531, de CABA, Capital de la R. Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, R. Argentina, al 15/03/2017. Firma: Mabel Paez Arrieta. Catastro minero 15/03/2017. No se afectan derechos de mineros. Informe de inspección de verificación. Responsable Fiscal: Ponce Zenon, Domicilio real: Lopez Carlos Antonio 2961 CABA Capital Federal.- Responsable Fiscal: Fernandez Aurora Azucena , Domicilio real: Pje Pedro de Angelis 2321, Córdoba Ciudad. Córdoba 31/10/2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C. M y art. 95 ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "INGLESAS II"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, por otra parte, hágase saber a quien se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art

66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 255365 - \$ 4633,23 - 30/03/2020 - BOE

Mina: "Jurgen II" Exp N°: 11286/17, Titular: Minera Danita S.A, Mineral: Oro y cuarzo, Dpto: Pocho, Pedanía: Salsacate. Córdoba 06/08/ 2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad, empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212, argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro y cuarzo que se llamará JURGEN II en el dpto. de Pocho, pedanía Salsacate. Acompaño los aranceles de ley, las coordenadas de ubicación de la mina nueva, y las muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Art.44.-Mi domicilio particular y de la empresa es en Franklin 179, Villa Carlos Paz y con domicilio en Córdoba Ciudad en Altos de San Martin en calle Córdoba 475. El punto de denuncia de la mina es X:6536972 Y:3598822. Consta de una superficie de amparo de 900mts x 900 mts formando una superficie de 81 Ha. Las coordenadas son: NO X:6536972 Y:3598398 NE X:6536972 Y:3599298 SO X:6536072 Y:3598398 SE X:6536072 Y:3599298. -firma Gero Von Gromann.CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18779212. Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "Minera Danita S.A" exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 de fecha 15/09/2011, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, R. N.I N° 531, de CABA Capital de la R. Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba Ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, R. Argentina, al 7/08/2017. ESCRIBANIA DE MINAS 7/8/2017 presentado hoy a las 11 horas 52 minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 131 del cte. año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú, Mabel Paez Arrieta.. Catastro minero 9/08/2017.- No se afectan derechos de mineros. Informe de inspección de verificación. Dueños de suelo desconocidos. Córdoba 31/10/ 2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el BOE insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C. M y art. 95 ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo, que MINERA DANITA S.A ha

denunciado una mina de oro denominada "JURGEN II"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, por otra parte, hágase saber a quien se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinente dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 255366 - \$ 4374,06 - 27/03/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

12 MAR 2020 VISTO: La situación que se plantea a nivel mundial debido a la Pandemia declarada por la OMS por la propagación del coronavirus COVID-19 y las medidas tomadas a nivel mundial, nacional e institucional para prevenir y minimizar las posibilidades de contagio entre la población. CONSIDERANDO: Que a partir de la propagación a nivel mundial del COVID-19 se dispuso, por parte de los organismos estatales, el otorgamiento de licencias especiales para los trabajadores que se encuentren en situación de vulnerabilidad ante el virus, así como para toda persona que ingrese al país proveniente de las zonas declaradas de riesgo o estuvieren en contacto con las mismas. Que en ese sentido mediante resolución de Directorio esta Caja dispuso similares medidas y acató las dictadas por el gobierno nacional y provincial. Que dichas medidas traen aparejada la disminución del personal en ejercicio de sus funciones en la sede de la institución, la prohibición de ingreso a la misma por parte de empleados, afiliados, jubilados, y toda persona que se encuentre comprendida en las medidas citadas, lo cual trae aparejado la imposibilidad de cumplir con los plazos procesales establecidos para el dictado de los actos administrativos correspondientes. Que en razón de lo expuesto, mantener el curso de los plazos procesales puede ocasionar la vulneración del derecho de defensa, del debido proceso, y hasta el principio de igualdad, a los afiliados activos y pasivos de la institución. Que en procura de preservar los derechos y garantía de los administrados, resulta totalmente adecuado y equitativo disponer la suspensión desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020, de los términos procesales administrativos que pudieran estar corriendo, los que continuarán computándose a partir del primer día hábil del mes de abril de 2020. Que en defensa de nuestros afiliados, a efectos de

dar respuesta en la emergencia a consultas y requerimientos por parte de los mismos, corresponde disponer la atención de afiliados y beneficiarios mediante guardias mínimas con personal en la institución y de manera complementaria con la atención telefónica desde sus domicilios por parte de los empleados que se encuentren con licencias extraordinarias con motivo de la pandemia de coronavirus (COVIP-19). Por todo ello y las facultades conferidas por la ley 8577 y Decreto Reglamentario de la misma N° 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA R E S U E L V E 1º) DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS PROCESALES ADMINISTRATIVOS que pudieran estar corriendo desde el día 17 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020, reiniciándose el computo de los mismos a partir del primer día hábil del mes de abril del año 2020. 2º) ESTABLECER una guardia mínima con personal en la sede de la institución y de manera complementaria atención desde sus domicilios por parte de los agentes que se encuentren con licencias extraordinarias con motivo de la pandemia de coronavirus, para evacuar consultas y requerimiento de los afiliados y beneficiarios de la institución, a través de vías telefónica, teléfono celular, whatsapp y redes de comunicación social.. 3º) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese al personal, dese copia y archívese. RESOLUCION GENERAL N° 445

1 día - N° 255679 - \$ 2912,20 - 25/03/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BIOCOR SALUD S.R.L (MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL)

Expte 7546301 (Juzgado 1º Ins. C.C. 7ª – Con. Soc. 4 Córdoba) Con fecha 22 de Diciembre de 2015 Eliana Inés Zapata Bustos DNI 30.658.400 cedió y transfirió a favor de Silvia Beatriz Ferrero DNI 21.391.249 la totalidad de cinco cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "BIOCOR SALUD S.R.L por la suma de pesos cinco mil (\$5.000), importe que fue pagado por la cesionaria. Con fecha 06 de Diciembre de 2017 Silvia Beatriz Ferrero DNI 21.391.249 cedió y transfirió a favor de Karen Guadalupe Cano DNI 34.989.752 la totalidad de cinco cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "BIOCOR SALUD S.R.L por la suma de pesos diez mil (\$10.000), importe que fue pagado por la cesionaria. Con fecha 14 de Agosto de 2019 el Sr. Oscar Oreste Cassinerio DNI 10.172.462, es-

poso de la cedente Silvia Beatriz Ferrero presto el asentimiento conyugal (art. 470 CCCN) a la cesión de cuotas sociales.-

1 día - N° 254690 - \$ 423,46 - 25/03/2020 - BOE

VILLA MARIA

LOURDES SRL

VILLA MARIA. RESOLUCIÓN: 04/02/2020. SOCIOS: DELIA CATALINA BUTTIGLIERO DNI N° 4.711.791, nacida el 30/03/1944, con domicilio en calle Maipú 36 de esta ciudad, y MARIA LAURA SARMIENTO DNI N°27.468.764, nacida el 13/04/1980, con domicilio real en calle Buenos Aires 1724 de esta ciudad, ambas argentinas, divorciadas y de profesión comerciantes. RAZON SOCIAL: LOURDES SRL. DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: domicilio legal y fiscal en calle Maipú N° 36 de Villa María. OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIO: Acopio, consignación, compra, venta, canje, exportación, importación, fraccionamiento, acondicionamiento, corretaje, depósito, elevación, comercialización, industrialización de granos, cereales, oleaginosas, forrajes, y demás productos e insumos agropecuarios en general, como agroquímicos, inoculantes, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, packs, nutrientes, semillas, entre otras; principalmente, en la intermediación en la oferta y la demanda de los productos expresados. Explotación de la empresa rural en las actividades de Ganadería, Tambo, Agricultura, Forestación, Producción de Semillas Originales, acopios de oleaginosas, semillas, forrajes y otros productos vegetales; prestación de servicios vinculados a la actividad de campo: tales como: laboreo de la tierra, siembra, cosecha, fumigación, henificación, entre otras. Transporte de fluido de leche y sus productos derivados, de cereales, animales en pie o faenados, insumos, mercaderías y cargas varias; y en general, la programación y realización de otras actividades vinculadas al campo o que sean su consecuencia; establecimiento de tambos, crianza e inverne, compraventa de ganados en general, tales como bovino, ovino, porcino, equino, caprino, de granja y aves de corral, ya sea en pie o luego de su faena por sí o terceros, la venta en establecimientos propios o de terceros, como así también la industrialización de productos o subproductos de origen animal con destino o no a la alimentación, y/o cualquier otro tipo, ya sea por mayor o menor, incluso mediante su importación y exportación. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá intermediar en la oferta y demanda de bienes que estén en el comercio, específicamente de productos agropecuarios,

ganaderos y forestales; pudiendo además, realizar Inversiones de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los objetos propuestos para esta empresa; negociaciones con o sin garantías reales o personales; operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen; promoción de líneas de crédito para operaciones comerciales y agropecuarias. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad, se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años, contados a partir del día de este instrumento; fecha en la cual podrá iniciar actividades como sociedad en formación, solicitar las inscripciones ante organismos de recaudación tributaria, como así también celebrar contratos bancarios. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, de PESOS UN MIL (\$ 1.000) valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: La Señora Delia Catalina Buttigliero ciento cincuenta cuotas (150) sociales, de Pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, o sea, el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y la Señora María Laura Sarmiento ciento cincuenta cuotas (150) sociales, de Pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, o sea, el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se efectuará en su totalidad en dinero en efectivo; debiendo completarse la integración en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma de este instrumento (04/02/2020). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios. Se designó como Gerente a DELIA CATALINA BUTTIGLIERO DNI N° 4.711.791, nacida el 30/03/1944, con domicilio en calle Maipú 36

de esta ciudad, quien acepta el referido cargo y constituye domicilio legal en el mencionado precedentemente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. Civ, Com y de Flia de Villa María, Sec. 4.

1 día - N° 254966 - \$ 2629,32 - 25/03/2020 - BOE

TRIANGULO DEL NORTE SRL

Por acta de reunión del 03/06/2019 se aprobó: 1) la cesión de 75 cuotas sociales de Leonardo Paulo FORESTI a favor de Alex Mitri GEORGES, colombiano, DNI 94.037.087, de 49 años, empresario, casado, domiciliado en San Martín N° 420 piso 1º Ciudad de Jesús María. 2) la renuncia de Leonardo Paulo FORESTI al cargo de gerente, siendo designado en el mismo Alex Mitri GEORGES.

1 día - N° 255231 - \$ 115 - 25/03/2020 - BOE

MORTEROS

LOS PELADOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES- MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019, por unanimidad se han elegido, aceptado y distribuido los cargos del directorio de LOS PELADOS S.A., el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Garetto Francisco Tomás, argentino, D.N.I. 6.444.802, C.U.I.T. 20-06444802-2, sexo masculino, nacido el 18 de Setiembre de 1946, profesión productor agropecuario, estado civil casado, domiciliado en calle Italia N° 587 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; Vicepresidente: Vignetta Claudio Carlos, argentino, D.N.I. 18.455.763, C.U.I.T. 20-18455763-1, sexo masculino, nacido el 11 de Octubre de 1967, profesión productor agropecuario, estado civil divorciado, domiciliado en calle Italia N° 330 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; Directoras Suplentes: Garetto María Lucía, argentina, D.N.I. 4.522.892, C.U.I.T. 23-04522892-4, sexo femenino, nacida el 12 de Julio de 1943, profesión ama de casa, estado civil viuda, domiciliada en calle Independencia N° 264 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y Viarengo Norma Antonia, argentina, D.N.I. 5.324.950, C.U.I.T. 27-05324950-2, nacida el 18 de Setiembre de 1947, sexo femenino, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en calle Italia N° 587 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio electo fija domicilio especial en calle Italia N° 587 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba,

República Argentina, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 255287 - \$ 778,03 - 25/03/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de fecha 16 de octubre de 2019 se resolvió prorrogar el Contrato Social por treinta (30) años, por lo cual se modifica el artículo tercero que quedará redactado: "El término por el cual se constituyó la sociedad se prorroga por treinta (30) años a contar desde el 16 de febrero de dos mil diecinueve." J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1. EXPTE 9026351-SAN FRANCISCO.

1 día - N° 255343 - \$ 133,55 - 25/03/2020 - BOE

FARINA VERMU SAS.

Mediante Asamblea Ordinaria, en Domicilio Rondeau 526, el día 09/03/2020, se designó como nuevo Administrador a Gallo Adrian Nicolas, DNI 33823872, con domicilio especial en Rondeau 526, quien estará en el cargo por el término de tres años.

1 día - N° 255445 - \$ 209,20 - 25/03/2020 - BOE

JESUS MARIA

NAG S.A.

ACTA DE SUBSANACIÓN

Acta de Subsanación 17/01/20. Socios: Emiliano SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701, CUIT N° 20-31088701-4, nacido el día 14 de Julio de 1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Santa Rosa No. 695 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327, CUIT N° 20-26484327-9, nacido el día 27 de Mayo de 1978, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Federico Hopkins No. 5824 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina resuelven: 1) Subsanan la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la LGS, adoptando el tipo social de S.A.; 2) Denominación: "NAG S.A."; 3) Sede social: Colón Nro. 174, de la Ciudad de Jesús María,

Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), representado por Cien (100) acciones, de Pesos Un Mil (\$1.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Emiliano SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) y Agustín GAI-DO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance; 5) Administración: Presidente, Emiliano SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701 y Director Suplente, Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 6) Duración: 99 años; 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales. Incorporación y recuperación de tierras áridas. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas. Preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o derivados de la ganadería. Ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos tales como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de la ganadería; de alimentación, forestales, madereros; como así también toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terce-

ros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados de los mismos: Industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación y/o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar todo lo inherente a la logística que dichas actividades requieran. Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y técnica relacionada con los servicios precedentemente descriptos, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; 8) Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 255516 - \$ 2836,55 - 25/03/2020 - BOE

RIO PRIMERO

GRANYCAR S.A.-

RECTIFICACION DE ASAMBLEA-ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 17, de carácter unánime y fecha 4 de Julio de 2019, se rectificaron las actas de Asamblea Nro. 15 y Nro. 16, ambas del 3 de Julio de 2019, y se designaron las siguientes autoridades: 1) Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Oscar Efraín Azar DNI 16.229.427 y 2) Directora Suplente la Sra. Vilma Adriana Pastorino DNI 14.921.319, ambos con domicilio en Rivadavia 118 de la lo-

calidad de Río Primero, por el término que va del 01/07/2019 al 30/06/2022.

1 día - N° 255505 - \$ 192,91 - 25/03/2020 - BOE

JOVITA

RESIDENCIA CAMPESTRE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2019, se ha resuelto designar Presidente: Fabián Ismael GASTALDI D.N.I. N° 24.688.899; y Directora Suplente: Bettina Laura DE MICHELI, D.N.I. N° 24.205.664. Sociedades por Acciones.

1 día - N° 255636 - \$ 221,10 - 25/03/2020 - BOE

CORDOBA

TLV S.A. - ELECCION DE AUTORIDADES

Se Rectifica Edicto Nro. 250090 de fecha 11-02-20 en relación al nombre y domicilio Directora Titular y Presidente Maria Celeste Mussetti con domicilio en Belgrano 194 P.A. - Córdoba

1 día - N° 255691 - \$ 165 - 25/03/2020 - BOE

PALULE S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) LUCAS PINSIROLI, D.N.I. N°24991317, CUIT/CUIL N° 20249913171, nacido el día 26/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Posidio Rojo 5236, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO JAVIER CONTRINO, D.N.I. N°26884957, CUIT/CUIL N° 20268849573, nacido el día 05/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potrerillos 263, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALULE S.A.S.Sede: Calle Jose Posidio Rojo 5236, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 2000 acciones de valor nominal Dieciseis Con Ochenta Y Ocho Céntimos (16.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS PINSIROLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LEONARDO JAVIER CONTRINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS PINSIROLI, D.N.I. N°24991317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JAVIER CONTRINO, D.N.I. N°26884957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS PINSIROLI, D.N.I. N°24991317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255688 - s/c - 25/03/2020 - BOE

MAURI COMPUTACION S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) MAURICIO BAZAN CARRICABURU, D.N.I. N°30771610, CUIT/CUIL N° 20307716101, nacido el día 24/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 882, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MERCEDES CARRICABURU, D.N.I. N°11099590, CUIT/CUIL N° 27110995909, nacido el día 11/01/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Veracruz 561, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAURI COMPUTACION S.A.S. Sede: Diagonal Garibaldi 251, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (1800000) representado por 1800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO BAZAN CARRICABURU, suscribe la cantidad de 1080 acciones. 2) MARIA MERCEDES CARRICABURU, suscribe la cantidad de 720 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO BAZAN CARRICABURU, D.N.I. N°30771610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MERCEDES CARRICABURU, D.N.I. N°11099590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO BAZAN CARRICABURU, D.N.I. N°30771610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255698 - s/c - 25/03/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA BYB S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2020. Socios: 1) CRISTINA BOCCO, D.N.I. N°25175559, CUIT/CUIL N° 27251755596, nacido el día 03/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Ance Bernardino 375, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GIULIANA CERUTTI, D.N.I. N°43136045, CUIT/CUIL N° 23431360454, nacido el día 28/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ance Bernardino 375, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 3) MARIA CHIARA CERUTTI, D.N.I. N°415952266, CUIT/CUIL N° 27415952266, nacido el día 22/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ance Bernardino 375, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA BYB S.A.S. Sede: Calle Emilio Genoud 827, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTINA BOCCO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) MARIA GIULIANA CERUTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) MARIA CHIARA CERUTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTINA BOCCO, D.N.I. N°25175559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GIULIANA CERUTTI, D.N.I. N°43136045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTINA BOCCO, D.N.I. N°25175559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 255699 - s/c - 25/03/2020 - BOE

LA DULCE CATALINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2020. Socios: 1) MELISA ANDREA MALDONADO, D.N.I.

N°33809064, CUIT/CUIL N° 27338090647, nacido el día 28/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ruta Provincial 5 km. 23, barrio La Donosa, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA DULCE CATALINA S.A.S.Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 298, barrio La Quintana, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA ANDREA MALDONADO, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA ANDREA MALDONADO, D.N.I. N°33809064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GABRIEL AGUIRRE, D.N.I. N°34909448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA ANDREA MALDONADO, D.N.I. N°33809064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255700 - s/c - 25/03/2020 - BOE

BLINKIO S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2020. Socios: 1) ANDRES GUILLERMO ROSSI, D.N.I. N°32979521, CUIT/CUIL N° 20329795218, nacido el día 27/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Sucre 389, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA PAOLA ALBAMONTE, D.N.I. N°31219008, CUIT/CUIL N° 27312190082, nacido el día 06/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 2267, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574, CUIT/CUIL N° 20324585746, nacido el día 02/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Tapia Bruno 2898, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BLINKIO S.A.S.Sede: Calle Sucre 389, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro (34.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES GUILLERMO ROSSI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CAROLINA PAOLA ALBAMONTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES GUILLERMO ROSSI, D.N.I. N°32979521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE RODRIGUEZ TORRE, D.N.I. N°32458574 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES GUILLERMO ROSSI, D.N.I. N°32979521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255701 - s/c - 25/03/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2020. Socios: 1) ALEXIS HECTOR BENEVENTANO, D.N.I. N°23207539, CUIT/CUIL N° 20232075393, nacido el día 10/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Nogales 173, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LUIS BOLATTI, D.N.I. N°25754251, CUIT/CUIL N° 20257542514, nacido el día 28/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 67, de la ciudad de Tala Huasi, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S. Sede: Calle Los Nogales 173, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS HECTOR BENEVENTANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO LUIS BOLATTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO

LUIS BOLATTI, D.N.I. N°25754251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS HECTOR BENEVENTANO, D.N.I. N°23207539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS BOLATTI, D.N.I. N°25754251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255702 - s/c - 25/03/2020 - BOE

LAS 4 GE S.A.

Constitución de fecha 26/02/2020. Socios: 1) MARIEL TERESA GIORGIS, D.N.I. N°17069463, CUIT/CUIL N° 27170694630, nacido el día 24/04/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Edmundo Parino 284, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ROBERTO GASTALDELLO, D.N.I. N°16634251, CUIT/CUIL N° 20166342512, nacido el día 14/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Edmundo Parino 284, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS 4 GE S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL TERESA

GIORGIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DANIEL ROBERTO GASTALDELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANIEL ROBERTO GASTALDELLO, D.N.I. N°16634251 2) Director Suplente: MARIEL TERESA GIORGIS, D.N.I. N°17069463. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255703 - s/c - 25/03/2020 - BOE

ROCHESTER S.A..

Constitución de fecha 04/03/2020. Socios: 1) CRISTIAN JAVIER DUTTO, D.N.I. N°32599719, CUIT/CUIL N° 20325997193, nacido el día 03/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Saint Remy 179, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCISCO JOSE BEDANO, D.N.I. N°33233175, CUIT/CUIL N° 20332331753, nacido el día 01/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real Calle Alberdi 820, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ROCHESTER S.A. Sede: Calle Mugnaini Inte 550, piso 1, departamento 2, torre/local CORPORATIV, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante

sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes. g) Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Tendrá poder para financiar las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados, pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo; Negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria; compraventa de divisas y/o monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros, transferencias sobre el exterior del país; quedan expresamente excluidas del objeto todas aquellas actividades regidas por la Ley 21.526 y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JAVIER DUTTO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) FRANCISCO JOSE BEDANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CRISTIAN JAVIER DUTTO, D.N.I. N°32599719 2) Director Suplente: FRANCISCO JOSE BEDANO, D.N.I. N°33233175. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de

quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10

1 día - N° 255704 - s/c - 25/03/2020 - BOE

AGROCEREALES DE MONTE S.A.

Constitución de fecha 10/03/2020. Socios: 1) MARIO ALBERTO TOSELLO, D.N.I. N°26519822, CUIT/CUIL N° 20265198229, nacido el día 16/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan XXIII 622, barrio Centro, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN RENE TOSELLO, D.N.I. N°30848277, CUIT/CUIL N° 20308482775, nacido el día 21/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gral. Simon Bolivar 566, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROCEREALES DE MONTE S.A. Sede: Calle Saenz Peña Roque 1677, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 2 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, no

minativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO TOSELLO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) IVAN RENE TOSELLO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA ALEJANDRA GALLO, D.N.I. N°26423338 2) Director Suplente: MARIA VALENTINA BONAMICO, D.N.I. N°32082110. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 255705 - s/c - 25/03/2020 - BOE

MICMAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2020. Socios: 1) FABIAN RENE MICOLINI, D.N.I. N°18176461, CUIT/CUIL N° 23181764619, nacido el día 23/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan XXIII 1513, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO LUIS MARCHISIO, D.N.I. N°27869713, CUIT/CUIL N° 20278697135, nacido el día 17/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altolaquirre 2156, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MICMAR S.A.S. Sede: Avenida Juan XXIII 1513, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN RENE MICOLINI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) RICARDO LUIS MARCHISIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN RENE MICOLINI, D.N.I. N°18176461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO LUIS MARCHISIO, D.N.I. N°27869713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN RENE MICOLINI, D.N.I. N°18176461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 255706 - s/c - 25/03/2020 - BOE

CORESYS TECHNOLOGIES S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CALVEIRO, D.N.I. N°28056813, CUIT/CUIL N° 23280568139, nacido el día 12/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automatista, con domicilio real en Calle Lamas Andres 2503, departamento 5, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORESYS TECHNOLOGIES S.A.S.Sede: Calle Lamas Andres 2503, departamento 5, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dentro de los términos de la ley, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación y/o concesión de obras o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados: A) Creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, transformación, reparación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, exportación,

implementación y puesta a punto de: sistemas, máquinas y productos tecnológicos. B) Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones eléctricas, alumbrado y de Electricidad de grandes superficies industriales, comerciales y residenciales. Comercialización, provisión, desarrollo, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de energía renovables. C) Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, productos, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios. D) Diseño, desarrollo, fabricación y puesta en marcha de Sistemas Ciberfísicos, Informáticos, de Comunicaciones (excepto telefonía fija), de Automatización Industrial y Robótica. Maquinarias para la industria en general y herramientas electromecánicas, su documentación técnica asociada. E) La importación y exportación de maquinarias, insumos (componentes básicos), repuestos para maquinarias y dispositivos de automatización industrial, incluyendo dispositivos de instrumentación y robótica.F) La transformación, manipulación, distribución de productos y subproductos relacionados con su objeto; elementos, insumos y sustancias que resulten necesarias para la construcción y armado de las maquinarias, dispositivos y productos, en plantas industriales -propias o no- y en cualquier punto del país o del exterior. Efectuar diseños industriales, su negociación y comercialización dentro o fuera del país. G) Computación, Software y Hardware: 1.- La producción, investigación y comercialización, dentro y fuera de la República Argentina, de todo tipo de elementos para la computación, incluidos software y Hardware.- 2.- La importación y exportación de componentes electrónicos y de computación y accesorios para la computación.- 3.- El montaje de computadoras, instalación de redes y comunicación, así como la prestación del servicio técnico respectivo.- 4.- La instrucción y capacitación de personal y la prestación de asesorías técnicas en las áreas anteriores. 5.- Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría de servicios de tecnología. 6.- Realizar actividades de testing y calidad de tecnologías, de Software como Hardware. Diagnosticar necesidades e identificar problemas relacionados a los mismos. 7.- Comercialización, provisión, implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría de soluciones de comunicación y de Soporte Técnico Integral en Infraestructura Tecnológica y consultoría para Mesa de Ayuda. 8.- Desarrollo de Software: mantenimiento, monitoreo y consultoría de Software propios

y de terceros. 9.- Comercialización, Provisión, Dirección, Desarrollo de Software, Hardware, alarmas, CCTV y Comunicaciones (Propios y/o de Terceros). 10.- Comercialización, Provisión, Mantenimiento de: Servicios de Nube, virtualización, Movilidad, Backup, Almacenamiento, Networking, Seguridad Informática, Servidores. 11.- Capacitación, entrenamiento y especialización de uso de herramientas de Tecnología y afines. 12.- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguimiento Vehicular.- 13.- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de Seguridad, tanto edificaciones como para el Hogar, Pymes, Empresas y Campo.- 14.- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría para soluciones de Cámaras de Seguridad y para soluciones de Alarmas en todas sus modalidades. 15.- Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría para soluciones de Internet, telefónica y enlaces de datos. 16.- Comercialización de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; 17.- Comercialización, Provisión, Implementación, Entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguridad Informática. 18.- Asesorar, capacitar y conformar equipos de venta, estructuración de equipos de marketing y telemarketing, así como Call Centers. H.- Drones: Comercialización, importación, exportación, mantenimiento, fabricación, provisión de equipamientos e insumos, implementación de su uso, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría de soluciones de toda problemática ocasionada con el uso de drones. I.- Domótica: Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría de servicios de sistemas de automatización de viviendas o edificaciones de cualquier tipo. J.- Publicidad: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. K.- La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera; celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato necesario para el cumplimiento del objeto. Podrá realizar también, otras actividades complementarias: A).- Comerciales: compra, venta, lea-

ing, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fabricación, diseño, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos, subproductos e insumos relacionados con su objeto.- Asesoramiento y promoción de inversiones.- Comercialización, provisión, desarrollo, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de energía renovables. B).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. C).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; D).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de asesoramiento, mandatos, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero; gestiones de negocios; relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. E).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Compra venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- F).- Automotriz: Compra, venta, importación, exportación de vehículos nuevos o usados, sus accesorios y repuestos, para cumplimiento de su objeto. G).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. H).- Construcción en todas sus formas: Construcción de obras públicas, privadas, civiles, militares; realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, barrios cerrados, sea a través de contrataciones direc-

tas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.513, fraccionamiento de terrenos, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. Asesoramiento, estudio, anteproyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto pública como privada. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. I).- Consultoría profesional en cuestiones relacionadas directamente con su objeto, económicas, financieras, contables, de desarrollo de empresas, en el plano nacional e internacional; coaching en procesos empresariales, liderazgo y servicios de gestión, formación, capacitaciones, charlas, asistencia técnica. J).- Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. Previa implementación y otorgamiento de títulos o cursos oficiales, si hubiera, se gestionará la autorización de la autoridad competente.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CALVEIRO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL CALVEIRO, D.N.I. N°28056813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA CRISTINA LUCERO, D.N.I. N°29787625 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL CALVEIRO, D.N.I. N°28056813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255707 - s/c - 25/03/2020 - BOE

SELLTECH COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) MAURICIO OSCAR RIACHI, D.N.I. N°27065658, CUIT/CUIL N° 20270656588, nacido el día 02/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Cespedes 934, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SELLTECH COMPANY S.A.S.Sede: Calle Julio A Roca 134, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación, producción, comercialización, consignación, intermediación, permuta, leasing, distribución, representación, venta por menor y mayor, mediante canje y a través de franquicia de: a) alimentos en general, b) mieles y/o sustancias extraídas de la producción apícola con distintos agregados; c) hilos, lanas, telas, indumentaria y textiles general; d) joyas y bijouterie de piedra, oro, metales, aleaciones o con apliques en tales materiales; e) accesorios, partes y repuestos de automóviles, motocicletas, camiones, bicicletas y rodados en general; f) indumentaria, accesorios e implementos para la práctica de deportes en general; g) medicamentos, alimentos medicamentados, productos de perfumería, instrumental quirúrgico, prótesis y ortesis; h) instrumentos aplicados al transporte eléctrico y/ electrónico incluido patinetas, motocicletas, monopatinos y scooter; i) materiales, artículos y accesorios para la construcción y equipamiento de todo tipo de obras, industriales y para el hogar, cocina, baños; j) acero, aluminio y cobre; k) libros, artículos de librería, papelería, embalaje, decoración; l) maquinarias y calderas para mantenimiento y climatización de piscinas; m) Líquidos, pastillas, granulados y todo tipo de productos de higiene y limpieza de piscinas de material, plástico, fibra de vidrio y lona; n) accesorios y artículos para la práctica de caza y pesca; ñ) tractores, palas mecánicas, retroexcavadoras, bobcats y todo tipo de máquinas pesadas y herramientas de ferretería comercial e industrial; o) materiales, y herramientas para iluminación e instalaciones eléctricas domiciliarias, industriales, publicas y privadas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de celulares, equipos de telefonía móvil, softwares, insumos y equipos informáticos, eléctricos, electrónicos incluidos dispositivos detectores de alcohol en sangre para instalación en medios de transporte con sus repuestos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Asesoramiento, consultoría, instalación y explotación, de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de otros bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscrip-

ción: 1) MAURICIO OSCAR RIACHI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO OSCAR RIACHI, D.N.I. N°27065658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDGARDO TESIO, D.N.I. N°11969524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO OSCAR RIACHI, D.N.I. N°27065658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/01

1 día - N° 255708 - s/c - 25/03/2020 - BOE

ECO PULVERIZACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2020. Socios: 1) WILSON GERMAN MONJE, D.N.I. N°32061501, CUIT/CUIL N° 20320615012, nacido el día 14/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural Km. 8, de la ciudad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ALEJANDRO FLESIA, D.N.I. N°35668960, CUIT/CUIL N° 20356689608, nacido el día 30/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 2041, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECO PULVERIZACIONES S.A.S.Sede: Calle Dante Alighieri 2041, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fumigación, pulverización, desinfección, erradicación, control de plagas y manejo integrado de todo tipo de plagas en predios urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacionados con la fumigación; servicio de limpieza, compra y venta, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el ramo de la fumigación; b) La prestación de servicios de siembra, pulverización, fertilización y cosecha para el agro; c) Agropecuarias: Mediante

la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados: Cultivo, explotación y producción agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, Cultivo de maíz, trigo, soja y todo otro tipo de cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos de leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo. Crianza de todo tipo de animales. Acopio de acopio de cereales y oleaginosos en plantas de silos de su propiedad y/o ajenas alquiladas a terceros. Elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal.- d) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos o insumos relacionados con la actividad agropecuaria. e) De transporte: explotación del servicio de transporte de granos, cereales, hacienda e insumos de carácter agropecuario y de transporte en general, por automotores, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes.- f) Servicios de reparación, mantenimiento, instalación, montaje y puesta en marcha de automotores y máquinas agrícolas en general; g) Compra, venta y/o alquiler de todo tipo de herramientas, vehículos, máquinas, equipos agrícolas y demás bienes que se utilicen o fueren necesarios, para prestar los servicios que constituyen el objeto social. - En general; la sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos, celebrar contratos, ejecutar todos los actos y llevar a cabo todas aquellas actividades conexas e inherentes a las anteriormente expuestas y cualquier otra operación de lícito comercio con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, que sean en beneficio de la sociedad o que contribuyan a su desarrollo, así como su promoción publicitaria; ya que la enunciación descripta no es limitativa de su objeto social. - Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tomar representaciones, mandatos y comisiones, y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, intervenir en todo tipo de licitaciones, con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin.- A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WILSON GERMAN MONJE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS ALEJANDRO FLESIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALEJANDRO FLESIA, D.N.I. N°35668960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WILSON GERMAN MONJE, D.N.I. N°32061501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALEJANDRO FLESIA, D.N.I. N°35668960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255709 - s/c - 25/03/2020 - BOE

ALEIVA S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2020. Socios: 1) IVAN NICOLAS ALEKSINKO, D.N.I. N°38882680, CUIT/CUIL N° 20388826801, nacido el día 14/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Dumas Alejandro Km. 0 1953, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALEIVA S.A.S. Sede: Calle Dumas Alejandro Km. 0 1953, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN NICOLAS ALEKSINKO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN NICOLAS ALEKSINKO, D.N.I. N°38882680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MANUEL RAMALLO, D.N.I. N°39074428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN NICOLAS ALEKSINKO, D.N.I. N°38882680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255710 - s/c - 25/03/2020 - BOE

CARDAMA REPUESTOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2020. Socios: 1) CAROLINA ACOSTA, D.N.I. N°24991597, CUIT/CUIL N° 27249915977, nacido el día 28/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4800, manzana 33, lote 9, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS MARCELO MEDEOT, D.N.I. N°25891970, CUIT/CUIL N° 20258919700, nacido el día 23/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4800, manzana 33, lote 9, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL PASCUAL MARTINO, D.N.I. N°25643873, CUIT/CUIL N° 23256438739, nacido el día 30/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mauricio Revigliono 2600, manzana 17, lote 2, barrio Piedras Blancas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARDAMA REPUESTOS S.A.S. Sede: Calle Mauricio Revigliono 2600, manzana 17, lote 2, barrio Piedras Blancas, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia y b) Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de combustibles y lubricantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 36000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA ACOSTA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) CARLOS MARCELO MEDEOT, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 3) DANIEL PASCUAL MARTINO, suscribe la cantidad de 18000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL PASCUAL MARTINO, D.N.I. N°25643873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA ACOSTA, D.N.I. N°24991597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL PASCUAL MARTINO, D.N.I. N°25643873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 255711 - s/c - 25/03/2020 - BOE

QUATTRO H SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 28/02/2020. Socios: 1) SERGIO ALBERTO CABRERA, D.N.I. N°18158386, CUIT/CUIL N° 20181583860, nacido el día 25/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en

Calle San Juan 1741, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FERNANDO JOSE TROTTA, D.N.I. N°26380800, CUIT/CUIL N° 20263808003, nacido el día 19/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Juan Jose Hernandez Arregui 1109, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUATTRO H SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Juan 1741, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y priva-

dos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALBERTO CABRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NICOLAS FERNANDO JOSE TROTTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ALBERTO CABRERA, D.N.I. N°18158386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FERNANDO JOSE TROTTA, D.N.I. N°26380800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ALBERTO CABRERA, D.N.I. N°18158386.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 255712 - s/c - 25/03/2020 - BOE

GRUPO CUMBRES S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) ADRIAN EDUARDO HEREDIA, D.N.I. N°27957572, CUIT/CUIL N° 20279575726, nacido el día 12/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Castellano Ignacio 33, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: GRUPO CUMBRES S.A.S. Sede: Calle Doctor Ramon Jose Carcano 30, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) a) A la realización de estudios, consultas, asesoramientos, proyectos, inspecciones, auditorías, cálculos, programas, planes, planos, referidos a la construcción, modificación, reparación, conservación y/o demolición de obras de ingeniería o de arquitectura y demás locaciones de obra intelectual relativas a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con la construcción en general, comprensivo ello de obras privadas y de carácter público en el ámbito urbano y rural, pudiendo a tales efectos asociarse con otra rama profesional o con otros profesionales para el cumplimiento de su cometido; b) Al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito urbano o rural, ya se trate de obras privadas o de carácter público, a cuyo fin podrá ejecutar, los siguientes actos, a título meramente enunciativo; c) Se podrá desempeñar como consultora de obras y servicios con el alcance de las realizaciones detalladas en apartador a) y b) anteriores: II) A la compra-venta y/o transacciones en general al por mayor

o menor de toda clase de maquinarias o insumos utilizados en la industria de la construcción; III) A la importación y exportación de maquinarias, herramientas o insumos relacionados con la industria de la construcción, todo de conformidad a las reglamentaciones vigentes y asumir la representación de fabricantes nacionales o del extranjero; IV) Explotar patentes, marcas o modelos nacionales o extranjeros relacionados con la industria de la construcción; V) Participar en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios o contrataciones directas con relación a los rubros indicados en el presente artículo; VI) Participar en el asesoramiento, planificaciones y ejecución de planes de viviendas en el ámbito urbano y rural, obras viales y de servicios complementarios (agua corriente, gas natural, electricidad, cloacales, y afines); VII) Desarrollar tareas de intermediación en transacciones que tengan por objeto inmuebles urbanos o rurales a través de profesionales autorizados. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN EDUARDO HEREDIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN EDUARDO HEREDIA, D.N.I. N°27957572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMALIA ROSA DIAZ, D.N.I. N°13370744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EDUARDO HEREDIA, D.N.I. N°27957572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 255713 - s/c - 25/03/2020 - BOE